



Martes, Agosto 9, 2016

Resumen:

La Refinadora Costarricense de Petróleo (Recope) debe contar con la infraestructura necesaria para hacerles frente a casos o situaciones de emergencia o desabastecimiento, a fin de garantizar el servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP) o gas de cocina al sector público en entidades como hospitales, cárceles y centros educativos.

Es por esto que se creó el proyecto “Reglamento general para la regulación del suministro de Gas Licuado de Petróleo”, impulsado por el Ministerio de Ambiente y Energía (Minae), a este se le establece un plazo de cumplimiento a una función que por ley debe hacer Recope, solo que hasta la fecha no ha cumplido.

Periodista: Krissia Morris Gray

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Producción bienestar social

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/recope-construir%C3%ADa-planta-para-abastecimiento-de-gas>